



40

POESÍA MELILLA

**PREMIO
INTERNACIONAL
DE POESÍA
CIUDAD
DE MELILLA
2018**

- 1.** Podrán concursar cuantos poetas lo deseen, siempre que sus obras se presenten escritas en español.
- 2.** Podrán participar autores de “Blog Poéticos”, que tengan un poemario adaptado a las bases, señalando en el mismo el “corpus” poético con carácter de libro, enviando dicho enlace.
- 3.** El premio está dotado con 18.000 euros otorgado al mejor libro de poemas o blog poético que a juicio del Jurado sea acreedor del mismo.
- 4.** El Jurado podrá considerar desierto el Premio.
- 5.** Los libros que opten al Premio deberán tener una extensión mínima de 750 versos. Los originales serán inéditos.

Tanto la temática como el procedimiento serán de absoluta libertad del autor.

- 6.** Se enviarán los libros titulados a:
Libros: libropoesiamelilla@gmail.com
Plicas: plicapoesiamelilla@gmail.com

En la plica figurarán el título del libro y los datos del autor/a. A esta información tan sólo tendrá acceso el fedatario designado al efecto. Los participantes a través de blog, enviarán sus datos igualmente, aunque renuncian al anonimato.

- 7.** El plazo de admisión quedará cerrado el 21 de septiembre de 2018.
- 8.** El Jurado estará compuesto por relevantes personalidades de las letras. El FALLO tendrá lugar la PRIMERA QUINCENA de Noviembre de 2018.

- 9.** Este Jurado hará público en dicho acto el nombre del libro ganador, que será editado en la colección RUSADIR (con reserva de 25 ejemplares para el autor) y en la prestigiosa editorial VISOR.

- 10.** Los trabajos que no se premien no serán devueltos. Serán destruidos a los DIEZ DÍAS siguientes al fallo.

- 11.** No se mantendrá correspondencia con los autores de los libros presentados.

- 12.** La presentación de trabajos a esta XL edición del PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “CIUDAD DE MELILLA”, implica la total aceptación por sus autores de las presentes BASES.